PROTECCIÓN PARA EL MAÍZ FORRAJERO: SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD EN LAS GANADERÍAS

Ucoga, correduría de seguros agrarios en Galicia, ofrece diversas opciones de protección para el maíz forrajero, con coberturas adaptadas, costes competitivos y plazos flexibles.

El maíz forrajero es un pilar fundamental en la alimentación del ganado, especialmente en las explotaciones lácteas de Galicia. Sin embargo, su producción enfrenta desafíos climáticos y biológicos que pueden comprometer la rentabilidad de las granjas. Para mitigar estos riesgos, Ucoga ofrece soluciones efectivas mediante la contratación de un seguro específico para este cultivo.

Si bien Galicia cuenta con condiciones climáticas favorables para el maíz, algunas zonas como el sur de Lugo o la comarca del Deza, pueden sufrir veranos secos, lo que impacta en el desarrollo del cultivo. En otras áreas de influencia atlántica, las lluvias torrenciales, inundaciones y fuertes vientos representan amenazas constantes, como se observó en la campaña pasada.

A estos factores se suman plagas y enfermedades que pueden afectar a los cultivos. Además, la fauna silvestre, en especial el jabalí, es responsable de daños recurrentes en numerosas comarcas ganaderas de la región.

Dado este panorama, disponer de un seguro adecuado es clave para garantizar la estabilidad económica de los productores.

COBERTURAS Y CONDICIONES DE LA PÓLIZA

El plazo límite para suscribirse a la campaña de contratación del seguro de maíz forrajero finaliza el 30 de abril de 2025. Dentro de esta modalidad, también se pueden incluir otros cultivos como la alfalfa, la veza y diversas especies forrajeras destinadas a heno. Asimismo, protege la producción de semillas forrajeras y la paja de los cereales de invierno.

La contratación de esta póliza supone un precio estimado de entre 14 y 18 euros por hectárea asegurada. La cobertura comienza seis días después de la siembra y se mantiene hasta la recolección del cultivo.

El seguro para el maíz forrajero ofrece distintas opciones de cobertura distribuidas en tres módulos. Estas modalidades están diseñadas para apoyar a los agricultores frente a fenómenos meteorológicos impredecibles, que pueden poner en riesgo tanto la cantidad como la calidad de la producción, con pérdidas significativas. Por ello, cada agricultor puede escoger la alternativa que mejor se adapte a sus necesidades, consultando con Ucoga para recibir orientación individualizada.

Un beneficio adicional de esta póliza es la ayuda contra los daños causados por la fauna silvestre, con especial atención al impacto de los jabalíes en los cultivos. Otro aspecto destacable es la garantía por “no nascencia”, que protege al productor en caso de que las semillas sembradas no germinen correctamente o no logren desarrollarse en plantas productivas. En estos casos, el seguro proporciona una compensación económica por la pérdida.

SUBVENCIONES Y AYUDAS DISPONIBLES

Para facilitar el acceso a este seguro, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (Enesa), ofrece subvenciones dirigidas a agricultores jóvenes, profesionales del sector, explotaciones prioritarias y miembros de organizaciones de productores.

Además, pueden existir ayudas complementarias gestionadas por las comunidades autónomas. Para conocer las subvenciones específicas que aplican a cada caso, Ucoga Seguros brinda asesoramiento personalizado.

Para más información sobre coberturas, módulos y subvenciones, visita la página oficial de Ucoga, donde también conocerás más detalles sobre la línea específica de seguros para cultivos forrajeros: **www.ucoga.es**

Puedes comunicarte con Ucoga llamando al **881 155 155**